

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 1.470/2022

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 28 de abril de 2022, se ha adoptado el si-

guiente acuerdo:

Avocar la delegación del Área de Seguridad ciudadana que tiene asignada el Sr. Concejales don Manuel Rodríguez Fernández, que pasa a ser ejercida directamente por la Alcaldía para la mejor coordinación del Área de Seguridad Ciudadana y el Servicio de Vigilancia Municipal.

Añora, 28 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.